



MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL Y TRATA DE SERES HUMANOS

El que suscribe, cuyos datos se consignan a continuación, solicita de ese Ministerio la expedición de un certificado del Registro Central de Delinquentes Sexuales y Trata de Seres Humanos para cumplir los requisitos expresados en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de Voluntariado.

1.- DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN (indicar nombre y apellidos completos):

Formulario con campos para: N.I.F./N.I.E./PASAPORTE, NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD *, LUGAR DE NACIMIENTO, PROVINCIA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, MENOR DE EDAD SI / NO.

Asimismo, solicita del Ministerio, que le remita vía SMS el código necesario para descargar el certificado a través de la sede electrónica.

** TELÉFONO MOVIL:

Campo para teléfono móvil y texto explicativo: El solicitante recibirá en este teléfono un SMS un código de acceso que le permitirá descargar su certificado desde cualquier terminal con acceso a internet, tantas veces como necesite.

2.- DATOS DE CONTACTO:

Formulario con campos para: CALLE/PLAZA/AVENIDA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA, LOCALIDAD, PROVINCIA, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRÓNICO.

El certificado ha sido solicitado por: (marque la opción correcta)

Opciones de selección: Una empresa, organización o asociación privada. Indique el nombre de la empresa; Una Administración Pública. Indique la administración solicitante.

En.....a.....de.....de.....

Firma:

SR/SRA SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES

* En caso de nacionalidad distinta a la española deberá solicitar un certificado de antecedentes penales en su país.

** El Real Decreto 1110/2015 indica que la tramitación de los certificados se hará preferentemente por medios electrónicos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este certificado está exento de tasa. Su tramitación se realizará de forma preferentemente electrónica, pudiéndose enviar al teléfono móvil del solicitante el Código Seguro de Verificación (CSV) necesario para su descarga.

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- ❖ Si el titular de la información es español:
 - Original o fotocopia compulsada del DNI en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del DNI).

- ❖ Si el titular de la información es extranjero:
 - Original o fotocopia compulsada de: Tarjeta de residencia (NIE), Pasaporte, documento de identificación comunitario o equivalente en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del documento presentado).

El Registro Central de Delincuentes Sexuales contiene únicamente información sobre los delitos de los que tiene constancia la Justicia Española, por lo que los ciudadanos extranjeros deben solicitar un certificado de antecedentes penales **en el país de su nacionalidad**, que deberán adjuntar al emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

- ❖ Cuando la solicitud no se presente personalmente por el interesado sino por otra persona que lo representa, y en el caso de personas menores de edad, ésta, además de acreditar su identidad mediante la documentación anterior que corresponda, deberá aportar:
 - Original o fotocopia compulsada del documento de identificación en vigor del representado.
 - Original o fotocopia compulsada del documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (documento público autorizado por notario, documento privado con firmas legitimadas por notario o documento privado, otorgado en comparecencia personal del interesado ante empleado público, que hará constar esta circunstancia mediante diligencia).
 - Las personas menores de edad o con la capacidad modificada judicialmente, deberá estar representado por uno de los progenitores o tutor legal. A este fin deberán, presentar el documento que justifique la patria potestad: Libro de familia o documento expedido por el Registro Civil al efecto, y/o resolución judicial de nombramiento de tutor.

Se firmará el impreso de solicitud.

NOTA: Si desea justificante de la solicitud presentada, podrá aportar una fotocopia de la solicitud para que pueda ser sellada.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ministerio de Justicia, según la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.